

# INFORME COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGO DE LIQUIDEZ AÑO 2016

## **INTEGRANTES:**

Jamer Carmona López

Fabián de Jesús Espinosa Cano

Fredy Arbey Osorio Osorio

Jairo Cuervo Tafur

Fernando Jaramillo Betancur

Invitados permanentes: Juan David Salinas- Coordinador de Procesos y Riesgos.

Alejandra Gómez Vélez Coordinadora de Contabilidad

## **1. GESTIÓN DEL COMITÉ:**

Los principales temas tratados al interior del Comité de Riesgo de Liquidez, en el año 2016, fueron los análisis técnicos realizados, definidos por ley en la Circular Básica Contable y Financiera de la Supersolidaria, y la participación en la elaboración de los manuales y reglamentos del Sistema de Administración Integral del Riesgo en la Cooperativa. En esta gestión se han derivado recomendaciones para el Consejo de Administración.

El Comité de Riesgo de liquidez, realizó 20 reuniones ordinarias durante el año 2016, en las cuales se monitoreó permanentemente el comportamiento de la liquidez de Cooprudea, a través de los siguientes temas y herramientas:

### **1.1. Análisis del Indicador de Riesgo de Liquidez (IRL)**

Semanalmente y mensualmente con base en los estados financieros, se analizó el Indicador de Riesgo de Liquidez–IRL, el cual consiste en determinar el requerimiento de liquidez, basados en los flujos de efectivo con vencimiento contractual y neto con vencimiento no contractual, los cuales deben ser cubiertos con los flujos de ingresos con vencimientos contractuales.

Este indicador presentó los siguientes resultados en 2016:

**ESCENARIO 1**

INDICADOR IRL REAL CALCULADO CON EL FLUJO TOTAL DE VENCIMIENTOS BRUTOS DE CDAT

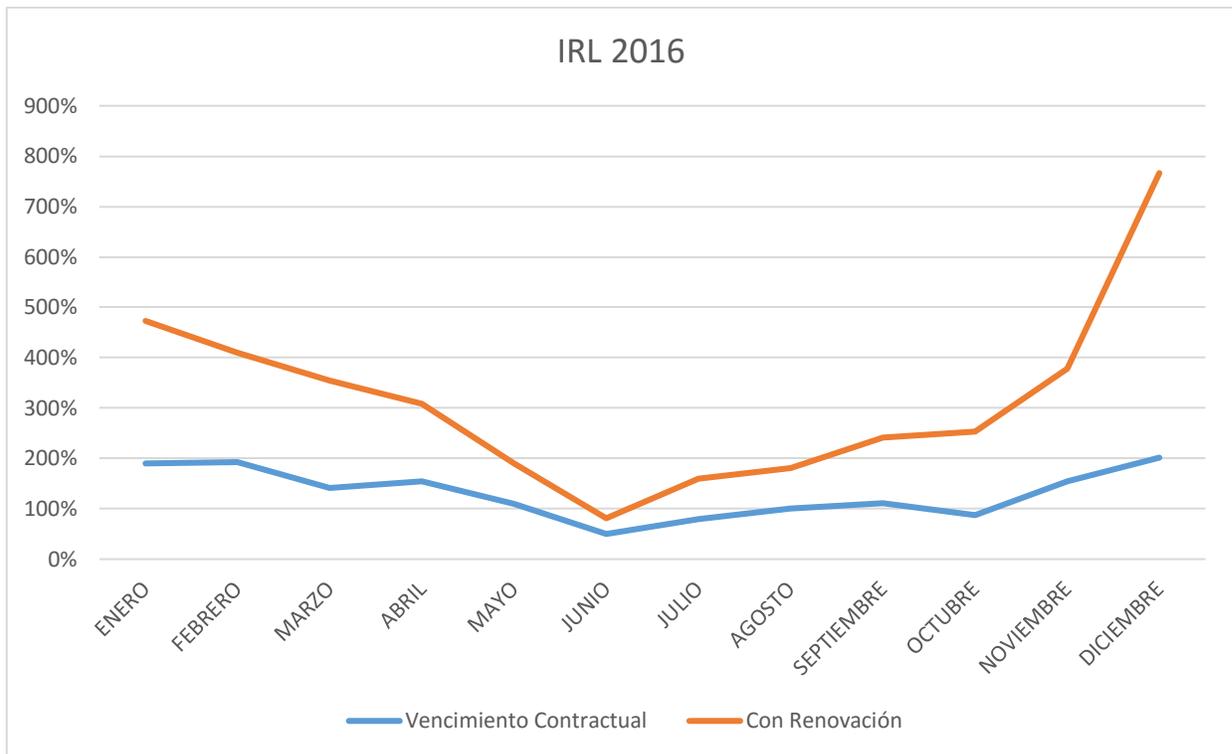
AÑO	MES	TOTAL REQUERIMIENTO DE LIQUIDEZ NETO ESTIMADO MODIFICADO	FONDO DE ACTIVOS LÍQUIDOS AJUSTADOS	INDICADOR DE RIESGO DE LIQUIDEZ (IRLm)	RAZÓN INDICADOR DE RIESGO DE LIQUIDEZ (IRLr)
2015	DICIEMBRE	9.229	12.258	3.029	133%
2016	ENERO	8.807	16.701	7.893	190%
2016	FEBRERO	7.939	15.339	7.400	193%
2016	MARZO	9.240	12.996	3.755	141%
2016	ABRIL	7.663	11.855	4.192	155%
2016	MAYO	10.661	11.770	1.109	110%
2016	JUNIO	17.789	8.940	-8.849	50%
2016	JULIO	11.317	8.937	-2.380	79%
2016	AGOSTO	9.243	9.298	55	101%
2016	SEPTIEMBRE	7.909	8.825	917	112%
2016	OCTUBRE	9.963	8.683	-1.280	87%
2016	NOVIEMBRE	7.063	10.902	3.839	154%
2016	DICIEMBRE	5.267	10.614	5.347	202%

**ESCENARIO 2**

INDICADOR IRL REAL CALCULADO APLICANDO UN PORCENTAJE DE RENOVACION DE CDAT PROMEDIO DEL 79%

AÑO	MES	TOTAL REQUERIMIENTO DE LIQUIDEZ NETO ESTIMADO MODIFICADO	FONDO DE ACTIVOS LÍQUIDOS AJUSTADOS	INDICADOR DE RIESGO DE LIQUIDEZ (IRLm)	RAZÓN INDICADOR DE RIESGO DE LIQUIDEZ (IRLr)
2015	DICIEMBRE	2.216	12.258	10.042	553%
2016	ENERO	3.531	16.701	13.170	473%
2016	FEBRERO	3.742	15.339	11.597	410%
2016	MARZO	3.669	12.996	9.327	354%
2016	ABRIL	3.847	11.855	8.007	308%
2016	MAYO	6.215	11.770	5.555	189%
2016	JUNIO	11.019	8.940	-2.079	81%
2016	JULIO	5.591	8.937	3.346	160%
2016	AGOSTO	5.153	9.298	4.144	180%
2016	SEPTIEMBRE	3.662	8.825	5.163	241%
2016	OCTUBRE	3.430	8.683	5.253	253%
2016	NOVIEMBRE	2.886	10.902	8.016	378%
2016	DICIEMBRE	1.385	10.614	9.230	767%

NOTA: El flujo neto de rubros con vencimiento no contractual, se aplicó de diciembre a julio con un factor de retiro neto, estimado estadísticamente y proyectado en este flujo real. Para los meses de agosto a diciembre se aplicó el flujo real obtenido mediante el informe de flujo de caja que se viene ajustando.



Al analizar la información de este indicador mensual en el transcurso del 2016, bajo los dos escenarios, se observa que el promedio del escenario 1 ( vencimientos brutos de CDAT) es del 131% y para el escenario 2 (Teniendo en cuenta el porcentaje de renovación de los CDAT del 79%), el promedio en el año del IRL es del 334%, lo que denota la importancia de la fidelidad y confianza de los ahorradores de la cooperativa, ya que con la renovación de estos títulos, se aumenta sustancialmente la cobertura que el disponible tiene sobre los requerimientos de efectivo.

Las bandas comprenden desde 1 hasta 30 días, basados en la metodología entregada por la Superintendencia Financiera de Colombia y adaptada para la institución, que incluye de esta manera el cálculo del monto de activos líquidos disponibles que deben mantener para prevenirlo, junto con el monto de activos necesarios para el normal funcionamiento de la organización.

Se adoptó esta metodología con el propósito de avanzar e ir construyendo un sistema de medición del riesgo, en aras de cumplir lo establecido en la circular 14 y 15 expedidas por la Superintendencia de Economía Solidaria en diciembre de 2015, a pesar de que se encuentra pendiente que dicha superintendencia establezca los componentes y la nueva metodología del SARL.

El IRL se interpreta como la capacidad de los activos líquidos netos, más ingresos acumulados esperados de caja, para cubrir las salidas esperadas, contractuales y no contractuales.

### 1.2. Posición Financiera y Tasas de Interés

Periódicamente se evalúa la posición financiera de la Cooperativa con el propósito de advertir eventuales riesgos sobre las principales variables operativas del negocio financiero. En varias ocasiones se evaluaron las tasas vigentes y su efecto ante la liquidez.

Un miembro del Comité de Riesgos de Liquidez, pertenece al Comité de Tasas.

### 1.3. Margen de Intermediación

<b>AÑO</b>	<b>Tasa Promedio Captación</b>	<b>Tasa Promedio Colocación</b>	<b>Margen de Intermediación</b>
<b>ene-16</b>	5,02%	11,74%	6,72%
<b>feb-16</b>	5,06%	11,65%	6,59%
<b>mar-16</b>	5,03%	11,63%	6,60%
<b>abr-16</b>	4,91%	11,61%	6,70%
<b>may-16</b>	4,94%	11,56%	6,62%
<b>jun-16</b>	5,10%	11,53%	6,43%
<b>jul-16</b>	5,35%	11,51%	6,16%
<b>ago-16</b>	5,57%	11,52%	5,95%
<b>sep-16</b>	5,83%	11,58%	5,75%
<b>oct-16</b>	6,09%	11,62%	5,53%
<b>nov-16</b>	5,92%	11,70%	5,78%
<b>dic-16</b>	5,97%	11,55%	5,58%

De acuerdo con la tabla anterior, se observa que el margen de intermediación ha disminuido a lo largo del año en un 1.14%, debido principalmente por el aumento en la tasa de captación, el cual se ha utilizado para incentivar el ahorro.

### 1.4. Captaciones y Colocaciones

El comité monitorea las captaciones y colocaciones, especialmente en lo relacionado con la composición y concentración, teniendo como base las políticas en esta materia. Al finalizar el 2016 se tiene la siguiente situación:

## Composición de las Captaciones

PRODUCTO	DICIEMBRE			
	# AHORRADORES	# AHORROS ACTIVOS	SALDO TOTAL	Participacion %
CDAT	1105	2.768	57.052.940.537	71%
CRECEDIARIO	4315	4.664	19.916.389.947	25%
AHORRO FUTURO	924	1.039	2.590.116.573	3%
CRECEDIARIO JUBILADOS	94	94	639.092.108	1%
<b>Total general</b>		8.565	80.198.539.166	100%

Sigue siendo el CDAT, el producto en materia de las captaciones el que representa un alto porcentaje (71%), seguido del crecediario con un 25%.

## Concentración del Ahorro

CRITERIO	DICIEMBRE	
	SALDO	Participacion sobre el saldo %
Mayor Ahorrador	2.919.927.185	3,64%
Primeros 5 ahorradores	7.559.984.998	9,43%
Primeros 10 ahorradores	10.766.873.634	13,43%
Primeros 50 ahorradores	24.888.197.512	31,03%
Primeros 100 ahorradores	33.299.351.973	41,52%
Resto Ahorradores	46.899.187.193	58,48%
<b>AHORRO TOTAL</b>	80.198.539.166	100,00%
<b># AHORRRADORES</b>	4512	

En materia de concentración del ahorro, durante el 2016, el comité ha manifestado su preocupación, debido a alto porcentaje de concentración entre los primeros 100 ahorradores, quienes representan el 2.2% del total de ahorradores y tienen el 41.52% del total de ahorros. Se ha recomendado adelantar campañas encaminadas a incentivar el ahorro entre aquellos que conforman el resto de ahorradores diferentes a los 100 primeros. Estas campañas deben dirigirse a una mejor tasa y a diversificar los productos u opciones más atractivas.

## Colocaciones

Cartera a los Asociados

<b>LINEA</b>	<b>SALDO TOTAL</b>	<b>TOTAL OPERACIONES DE CREDITO</b>	<b>%</b>
Consumo	73.664.435.694	5625	64,8%
Hipotecario	39.269.165.974	484	34,5%
Comercial	730.000.000	2	0,6%
<b>TOTAL</b>	<b>113.663.601.669</b>	<b>6.111</b>	<b>100,0%</b>

Si bien el crédito de consumo sigue siendo muy representativo con el 65% del total de los créditos y un valor de \$73.664 millones de pesos, es necesario continuar haciendo un seguimiento estricto al proceso de otorgamiento y a las políticas establecidas

### 1.5. Análisis de concentración del Disponible y las Inversiones

Después de realizar un análisis detallado del nivel de concentración de las inversiones en cada entidad, al cierre del año 2016 la concentración es la siguiente:

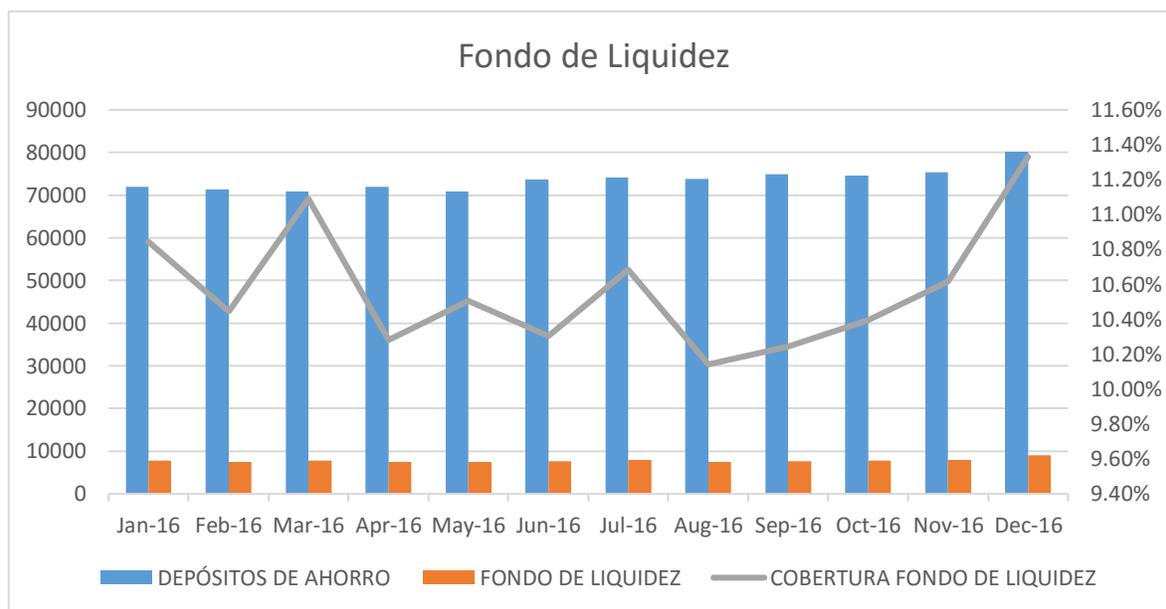
<b>Entidad</b>	<b>Valor emisión</b>	<b>% Concentración</b>
Banco de Bogotá	3.810.214.075,88	24,00%
Cartera colectiva Bancolombia	2.611.093.210,14	16,45%
Bancolombia	1.904.567.233,86	12,00%
Casa de bolsa Fiducia	1.413.681.982,49	8,90%
CFA	1.404.999.226,46	8,85%
Fiduciaria Bogotá	1.312.682.872,55	8,27%
Coopcentral	1.240.650.388,28	7,81%
Bancoldex	848.032.500,15	5,34%
Banco Popular	598.502.958,57	3,77%
Sufinanciamiento	432.243.280,17	2,72%
Bancoomeva	289.113.357,49	1,82%
Fidupopular	9.901.785,43	0,06%
<b>Total</b>	<b>15.875.682.871,45</b>	<b>100%</b>

El resultado anterior evidencia una disminución de casi 11 puntos porcentuales en la concentración de inversiones respecto al año inmediatamente anterior, 2015. El Banco de Bogotá continúa presentando la mayor concentración con un 24%, lo que representa una inversión de 3.810

millones de pesos, resultado del convenio de reciprocidad que mantiene la Cooperativa con dicha institución financiera, marco dentro la cual se presentan beneficios determinados. Por el lado contrario, la menor concentración en las inversiones es en la Fiduciaria Popular con solo el 0,06%.

### 1.6. Fondo de Liquidez

MES	Depósitos de ahorro	Fondo de liquidez	Cobertura fondo de liquidez
ene-16	71940	7802	10.85%
feb-16	71398	7457	10.44%
mar-16	70883	7860	11.09%
abr-16	71960	7399	10.28%
may-16	70857	7443	10.50%
jun-16	73590	7583	10.30%
jul-16	74044	7911	10.68%
ago-16	73846	7489	10.14%
sep-16	74968	7679	10.24%
oct-16	74581	7754	10.40%
nov-16	75318	7995	10.61%
dic-16	80199	9087	11.33%



La Cooperativa ha dado observancia con lo establecido en el Capítulo XIV de la Circular Externa 004 Básica Contable y Financiera de agosto de 2008, emitida por la Superintendencia de la Economía Solidaria, en la cual se estipula que el 10% del saldo de los depósitos de los asociados debe encontrarse en el Fondo de Liquidez.

Entidad	Valor emisión	Fecha emisión	Fecha vencimiento	Plazo días	Tasa E.A.	Saldo al corte
Banco de Bogotá	739.002.621	12/09/2016	12/03/2017	180	8,30%	<b>757.204.016,03</b>
Sufinanciamiento	426.372.389	28/10/2016	28/04/2017	180	8,02%	<b>432.243.280,17</b>
Bancolombia	600.857.313	05/09/2016	06/03/2017	180	8,42%	<b>616.835.390,86</b>
CFA	604.699.708	29/12/2016	29/06/2017	180	8,30%	<b>604.972.984,25</b>
Coopcentral	328.000.000	11/10/2016	11/04/2017	180	8,50%	<b>334.069.214,74</b>
Coopcentral 2	500.000.000	26/08/2016	27/02/2017	180	8,50%	<b>514.456.018,33</b>
Leasing bancolombia 1	380.832.560	24/08/2016	24/05/2017	270	8,53%	<b>392.051.618,26</b>
Coopcentral 3	300.000.000	29/12/2016	29/03/2017	90	7,49%	<b>300.122.531,25</b>
Banco de bogota 2	260.997.379	03/08/2016	03/02/2017	180	7,90%	<b>269.312.883,61</b>
Leasing Bancoldex	168.281.603	10/10/2016	10/04/2017	180	8,20%	<b>171.325.233,34</b>
Leasing Bancoldex 1	222.699.469	12/09/2016	14/03/2017	182	8,40%	<b>228.249.262,92</b>
CFA 2	225.522.703	06/09/2016	06/03/2017	180	8,50%	<b>231.521.398,01</b>
BANCOOMEVA	281.813.899	05/09/2016	06/03/2017	181	8,20%	<b>289.113.357,49</b>
CFA 3	343.162.382	22/12/2016	22/06/2017	180	8,30%	<b>343.860.251,76</b>
Leasing Bancoldex 3	434.531.881	10/08/2016	10/02/2017	180	8,35%	<b>448.458.003,89</b>
CFA 4	217.733.863	11/08/2016	11/02/2017	180	8,33%	<b>224.644.592,44</b>
Leasing Bancolombia 1	336.007.575	12/08/2015	12/02/2017	540	6,18%	<b>364.372.638,85</b>
CDT Bancolombia	373.058.496	07/09/2016	07/06/2017	270	8,22%	<b>382.581.999,06</b>
Banco Popular	580.000.000	07/12/2016	05/06/2017	180	8,00%	<b>583.033.824,14</b>
<b>Total Inversiones Fondo de Liquidez</b>						<b>7.488.428.499</b>
<b>Cuentas ahorros Fondo de liquidez</b>						<b>1.194.933.869</b>
Fiducias Fondo de Liquidez						<b>404.018.085</b>
<b>Total Fondo de Liquidez</b>						<b>9.087.380.453</b>
<b>Depósitos Asociados</b>	<b>Capital</b>		<b>80.198.539.172</b>			<b>81.504.439.193</b>
	<b>Intereses</b>		<b>1.305.900.021</b>			
<b>Total requerido Fondo de Liquidez</b>						<b>8.150.443.919</b>
<b>Cobertura Fondo de liquidez</b>						<b>11,15%</b>

Lo anterior muestra que este fondo de liquidez se sobrepasa en 937 millones de pesos, con relación al mínimo requerido, los cuales se invirtieron en instituciones financieras que tenían calificaciones AAA, lo que indica un nivel de riesgo bajo en la inversión, y en el caso de las Cooperativas, el margen de solvencia aceptado por COOPRUDEA.

La tasa de rendimiento promedio de las inversiones para el año 2016 fue de 8,14%. Tasa que fue superior a la DTF, la cual estuvo por debajo del 7% durante la misma vigencia.

## **2. CONTRAPARTE**

### **Apoyo a la implementación del Sistema Integral de Administración de Riesgos – SIAR-**

En la categoría de riesgo financiero, encontramos la modalidad de riesgo de liquidez, el cual se refiere a la pérdida de la capacidad de una institución para hacer frente a sus compromisos contractuales y obtener los recursos necesarios con el fin de llevar a cabo sus estrategias de negocio a un costo aceptable. Es considerado como el modelo de riesgo de mayor importancia toda vez que si bien la entidad puede conservar un bien estado o indicador de Solvencia, no necesariamente su posición financiera refleja un correcto y apropiado nivel de liquidez. El SARL que se viene desarrollando, tiene como objetivo que la Cooperativa pueda enfrentar sus compromisos a un costo razonable y mantener la viabilidad del negocio.

Las etapas y los elementos del SARL deben constar en documentos y registros, garantizando la integridad, oportunidad, confiabilidad y disponibilidad de la información allí contenida, proceso que se viene desarrollando en la Cooperativa con el propósito de realizar el cierre del proyecto del Sistema de Administración de Riesgo de Liquidez, normalizar las actividades inherentes a la gestión de riesgo financiero y con esto poder lograr el ajuste final al mencionado modelo.

Durante el año 2016, este Comité, ha asesorado y ha realizado en varias reuniones, recomendaciones necesarias en lo referente a la Administración del Riesgo de Liquidez, principalmente validando su adecuación de acuerdo al marco normativo emitido por la Superintendencia de Economía Solidaria y con el propósito de ajustar la medición del riesgo de liquidez bajo el IRL, metodología definida por la superintendencia Financiera de Colombia, lo cual fue revisado mes a mes.

Periódicamente se realizó seguimiento a los límites de inversión, comportamiento del disponible y concentración de depósitos y cartera, monitoreando así el cumplimiento de las respectivas políticas estipuladas en los manuales internos.

Adicionalmente, se trabajó en la revisión e implementación de una metodología de evaluación de riesgo de contraparte basada en el modelo CAMEL propuesta por el área de riesgos, con el

objetivo de evaluar las entidades actuales y futuras donde la Cooperativa posee o proyecte invertir recursos en calidad de inversiones, la cual sería utilizada por el comité interno de inversiones de COOPRUDEA y se encuentra documentada en el Manual de Contraparte. Referente a lo anterior y para dar mayor claridad, el riesgo de crédito y/o contraparte es la pérdida potencial que puede presentar la Cooperativa por la falta de pago de una contraparte en las operaciones que ella efectúe.

Finalmente, el comité envió al Consejo de Administración el Manual de Contraparte recomendando su aprobación, por lo pronto, se están realizando pruebas del modelo en las entidades en las que se tienen inversiones.

### **3 CONTEXTO ECONÓMICO Y PERSPECTIVAS**

El año 2017 tiende a ser igual al año anterior, es decir, un período sumamente complejo. La tasa de intervención del mercado establecida por el Banco de la República, se ha mantenido constante desde el mes de diciembre, debido a la tendencia a la baja de la tasa de inflación.

Durante el primer semestre del año anterior, se produjo un incremento paulatino de la tasa de inflación por año corrido, alcanzando niveles cercanos al 8,0%. Pero, a partir del segundo semestre, se produce un cierto control sobre la tasa de inflación, terminando en el mes de enero del presente año, en 5,56% año corrido. Salvo lo que puede ocurrir en el mes de febrero, donde se sentirá con fortaleza el impacto del incremento del IVA, además de los incrementos en los precios básicos de un buen grupo de productos, encontraremos posiblemente un incremento de la inflación en más de 100 puntos básicos, es decir, del 1,0%; que hará que la tasa de intervención del mercado, si acaso, disminuya en 25 puntos básicos, pero vemos difícil que ésta se incremente. La consecuencia principal del hecho analizado es que la tasa del mercado tienda a permanecer estable. Ahora, es posible que la tasa de interés del mercado tienda a aumentar para poder compensar la tasa de inflación, la cual puede incrementarse después del mes de febrero, puesto que se proyecta un crecimiento demasiado pequeño en el Producto Interno Bruto (PIB). En consecuencia, la economía estará afectada y puede jalonar una inflación importante con efectos nocivos para nuestra economía.

Otro escenario, es que se generen tasas variables con crecimiento para todos los meses del presente año. Esto indica que tanto la tasa de captación como de colocación, por parte de la Cooperativa, tenderá a variar. No obstante, creemos que la Cooperativa se puede adaptar al comportamiento del mercado; donde se debe poner mucha atención es en el margen de intermediación, que tal como se indicó, está por encima de los seis puntos porcentuales, por consiguiente, la Cooperativa debe estudiar con detalle hasta dónde puede sacrificar esta tasa.

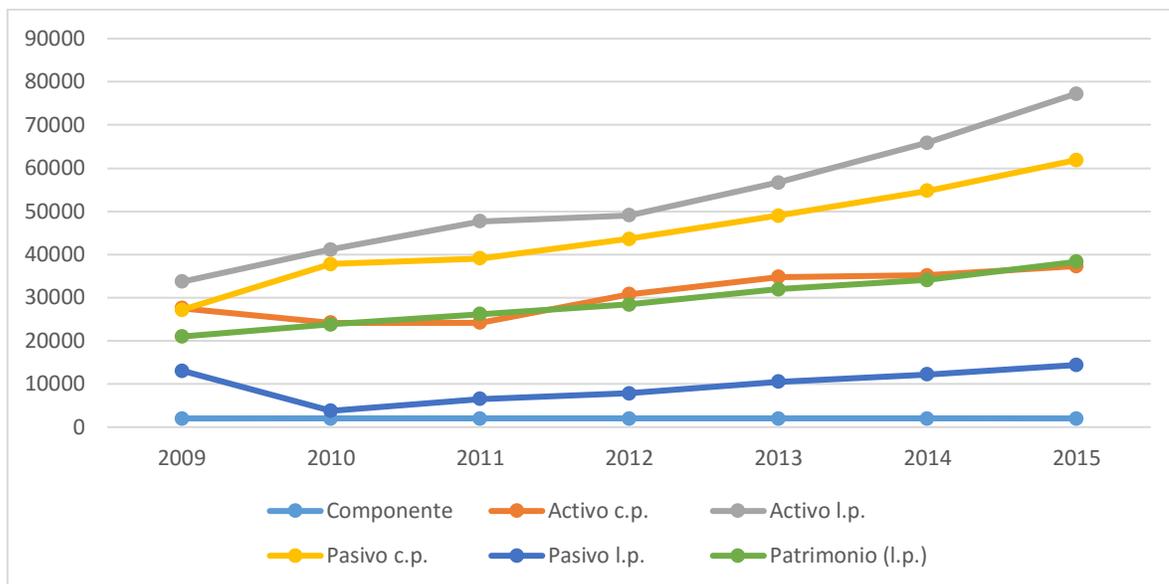
#### 4. ANÁLISIS DE LA POSICIÓN FINANCIERA

Tomando como base la inversión realizada por la cooperativa, reflejada en la estructura de activos. Se observa una tendencia según la tabla, de un crecimiento importante de los activos corrientes de corto plazo, pero mucho más en los activos de largo plazo. Lo que resalta el interés por los asociados para adquirir préstamos, bajo sus distintas características, de largo plazo. Pero, si nos inclinamos por el lado de la financiación, representada en los pasivos corrientes, pasivos de largo plazo y patrimonio. El pasivo de corto plazo, es el gran financiador de los créditos otorgados por la cooperativa. Mientras que el pasivo de largo plazo, todavía no es un componente tan importante, para financiera los recursos otorgados de largo plazo. Ahora, lo más importante está conformado por el patrimonio cuando prácticamente se ha duplicado. El esfuerzo debe concentrarse en que el gran aportante de los recursos sea el patrimonio. Esta situación se presenta a continuación en la siguiente tabla:

Componente	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016 (Bajo NIIF)
Activo c.p.	27.543	24.201	24.161	30.763	34.806	35.157	37.313	16,761.53
Activo l.p.	33.676	41.190	47.660	49.080	56.701	65.907	77.262	113,681.26
Pasivo c.p.	27.159	37.812	39.102	43.593	49.008	54.714	61.888	6,526.45
Pasivo l.p.	13.076	3.770	6.540	7.858	10.534	12.224	14.393	81,986.26
Patrimonio	20.984	23.809	26.179	28.392	31.965	34.125	38.294	41,930.08

**Fuente:** elaboración propia con base en EF de cierre de año. Información en millones de pesos.

En conclusión, tal como se puede observar en la gráfica, los activos de largo plazo han ido incrementando de manera importante, lo cual obedece a la muy buena colocación de cartera por parte de la Cooperativa. También se destaca el hecho que este crecimiento está apalancado principalmente en los depósitos de los asociados, con lo cual se ratifica la importante dinámica de la actividad de Ahorro y Crédito en Cooprudea. No obstante, llama la atención que el pasivo de largo plazo no presenta un comportamiento de crecimiento significativo.



## 5. CONSIDERACIONES FINALES

- COOPRUDEA se ha anticipado a la implementación del Sistema de Administración de Riesgos (SIAR), previo a las circulares 014 y 015 emitidas por la Superintendencia de Economía Solidaria en el mes de diciembre de 2015, cumpliendo, a la fecha, con un 90% de lo requerido en dichas disposiciones
- COOPRUDEA ha manejado adecuadamente su riesgo de liquidez.
- El sistema de administración de riesgo debe someterse a revisiones continuas, para tener un sistema que permita analizar las distintas situaciones y tomar las decisiones más adecuadas, dentro de los niveles mínimos de riesgo.
- El Consejo de administración debe continuar con el monitoreo del comportamiento de la tasa de interés del mercado para saber responder a lo que le exige el mismo, buscando mantener un margen de intermediación adecuado a la Cooperativa.
- La cooperativa está concentrando los créditos en las diversas líneas de largo plazo. Esto se puede considerar positivo, siempre y cuando se respalde con financiación o depósitos de los socios a largo plazo y con recursos propios (patrimonio).
- Es positivo que en la cooperativa patrimonio se esté convirtiendo en uno de los principales recursos de financiación para otorgar los créditos a largo plazo.
- Es importante que las decisiones que se tomen con relación al manejo de las diferentes variables, vayan encaminadas a mantener un margen de intermediación alrededor del 6%.
- Reiteramos la recomendación de implementar mecanismos para que la tasa de los productos esté indexada a una tasa de referencia (DTF, IBR,IPC)

- Se resalta la construcción de herramientas técnicas que permiten identificar, medir, cuantificar y controlar el riesgo para una adecuada y oportuna toma de decisiones, entre las cuales destacamos el IRL, Flujo de caja, evaluación de contraparte.
- Finalmente, transcribimos textualmente la conclusión de la revisoría fiscal, una vez realizada la auditoría en lo concerniente al riesgo de liquidez: “En general, el resultado de las pruebas de auditoría realizadas me permite concluir que COOPRUDEA posee una metodología apropiada para gestionar el riesgo de liquidez, cumpliendo así con las instrucciones básicas impartidas por la Supersolidaria para el efecto. Se resalta el compromiso de la Administración en adoptar las mejores prácticas metodológicas para la medición del riesgo de liquidez (IRL), lo cual se encuentra en proceso de construcción, con lo que se fortalecerá la metodología existente, en pro de gestionar y aminorar el riesgo de liquidez al que está expuesta la Cooperativa. Igualmente, se valora positivamente el que, en el transcurso del segundo semestre de 2016, se hubiese sorteado exitosamente la estrechez de liquidez que vivió la Entidad, mediante el uso parcial de los cupos de crédito existentes en diversas Entidades del sector Financiero”

FABIAN DE J. ESPINOSA CANO

Presidente Comité

Medellín, febrero 27 de 2016